

Tarifas: Mendoza pide que los productores tengan los mismos beneficios que los clubes de barrio

09/11/2022



El gobernador **Rodolfo Suarez** le devolvió el “favor” al ministro de Economía, **Sergio Massa**, que en su visita a Mendoza presionó por reducciones en las tarifas eléctricas para los productores afectados por las heladas tardías.

La respuesta lleva la firma del secretario de Servicios Públicos, Natalio Mema, quien presentó una nota a la Secretaría de Energía de la Nación para solicitar que la emergencia contemple las tarifas energéticas.

En concreto, el funcionario mendocino pidió que los «usuarios de pozos y sistemas de riego de parcelas afectadas a la producción agrícola» en Mendoza que cuenten con certificado de desastre o emergencia agropecuaria, **tenga el mismo tratamiento que los «clubes de barrio y pueblo»**, que integran un listado que es confeccionado por el Ministerio de Turismo y Deportes.

Esas instituciones quedaron registradas en el **Nivel 2 de la segmentación tarifaria (menores ingresos)** y se les mantendrán los subsidios o la Tarifa Social si correspondiese.

Por otra parte, el texto firmado por Mema destaca que, de acuerdo con la variación de los precios estacionales sancionados por organismo nacional, los usuarios de **Riego Agrícola han experimentado desde enero de 2022** a la fecha un incremento en el precio de la energía del orden de 267%.

#EmergenciaAgropecuaria cuando el daño certificado es entre 50% y 79%, #Mendoza hace un descuento de un 25% del total de la factura final de energía eléctrica. Si es desastre económico (desde un 80% de daño) un 50% de descuento en la factura final. <https://t.co/eJomyHNXaKpic.twitter.com/jPXrE9ep0A>

– Natalio Mema (@NatalioMema) [November 8, 2022](#)

También destaca que **el Gobierno provincial decretó el estado de emergencia o desastre agropecuario en más de 130 distritos**, distribuidos en 15 departamentos, donde las heladas tardías afectaron de manera considerable las zonas cultivadas.

En tal sentido, los productores que hayan sufrido y denunciado **pérdidas de entre 50% y 79%** en sus cultivos, serán alcanzados por los beneficios enmarcados en la denominada emergencia agropecuaria. En tanto, quienes hayan denunciado **pérdidas de 80% o más**, estarán enmarcados en lo que la normativa establece como desastre agropecuario.

Este lunes, en su visita a Mendoza, **Massa le pidió al gobernador Rodolfo Suarez que reduzca un 40 o 50% la tarifa eléctrica** a los productores afectados por las heladas tardías.

Desde el Ministerio de Economía mendocino respondieron con un comunicado, donde se afirma que «la Provincia subsidia por Riego Agrícola a las parcelas menores a 50 hectáreas con un promedio de 30% sobre la factura de electricidad. Para este caso de emergencia, se le suma (cuando el daño es de hasta 79%) 25% del total de la factura final de energía eléctrica. Si es desastre económico (desde 80% de daño), 50% de descuento en la factura final».

Por su parte, el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Sergio Moralejo, insistió con el pedido a la Nación para que haya una **“segmentación de los productores”**.

“Lo que tenemos acá es un subsidio. Lo que pidió el ministro Sergio Massa ya lo estamos haciendo, nadie se lo debe haber explicado”, sostuvo el funcionario y volvió a pasarle la pelota al gobierno nacional al señalar que es el que genera el “problema” aumentando un 267% la tarifa.

Sobre eso, Moralejo añadió: “Si se aplica esa segmentación, la provincia tendría un menor costo y un mayor beneficio”.

Evaluación de daños

Desde la oposición salieron a criticar a la gestión de Suarez por la demora en evaluar las consecuencias de las heladas. Uno de los que se quejó fue el titular del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), Martín Hinojosa.

Esa situación despertó malestar en el Gobierno y el mismo Moralejo salió a explicar y a contestarle.

“Voy a suponer que hay desinformación y no malicia. La provincia tiene un sistema de emergencia con un decreto reglamentario que establece 20 días de la evolución de las

plantas para la denuncia. Lo del daño que se ve al otro día, puede empeorar con el paso del tiempo, son técnicas agronómicas, no es una cuestión política. **Me preocupa que siendo presidente del INV desconozca la normativa**", concluyó Moralejo.

Fuente: El Sol